INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

DIAGNOFARM S. A.

Quito, 08 de abril del 2014

En cumplimiento a mi designación como Comisario de **DIAGNOFARM S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
3. Se elaboró los Estados Financieros de la compañía bajo las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para las Pymes, información que sirvió para la toma de decisiones oportuna por parte de la Gerencia.
4. En el año 2012 la empresa cerró con un saldo negativo en bancos, este año la empresa termina con una liquidez positiva para cubrir sus obligaciones contraídas para el giro del negocio, esto nos deja ver que la toma de decisiones de la administración actual son las acertadas.
5. La empresa logra cubrir su resultado negativo con el cual cerró el año 2012, generando una utilidad contable de $39,473.49, esto nos deja ver que las estrategias planteadas por la administración actual son eficientes generando utilidad y beneficios para sus empleados y el estado.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **DIAGNOFARM S.A.** al 31 de diciembre del 2013, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas y Leyes establecidas en nuestro país.

Atentamente,

Sra. Martha Arce

COMISARIA